

Estimado/a Director/a:

Por décimo año consecutivo, el Instituto Nacional del Consumo y las Direcciones Generales competentes en materia de Consumo de las Comunidades Autónomas, organizan el concurso escolar **Consumópolis** para jóvenes escolarizados en el Tercer Ciclo de Educación Primaria; Primer y Segundo cursos de E.S.O. y Tercer y Cuarto cursos de E.S.O.

En el B.O.R. nº 110 de 5 de septiembre de 2014 se publica la Orden 7/2014, de 1 de septiembre, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se publican las bases de la fase autonómica del concurso escolar 2014-2015: Consumópolis10. Sobre consumo responsable. Tu consumo tiene historia: 10 años de Consumópolis, 30 años de Consumo.

Toda la información se podrá obtener también a través de [www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es) y [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org)

El objeto del concurso es reflexionar, de forma consciente, crítica y solidaria, sobre distintos aspectos del Consumo Responsable mediante la realización de las actividades que se proponen en las dos partes de las que consta el concurso, a las que se accede desde la página principal del Concurso Escolar que se encuentra en la web de la **Plataforma Virtual de Educación e Información Consumópolis**, cuya dirección es [www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es), donde se encuentran las instrucciones de participación de cada una de las partes.

**El período de inscripción** de los equipos estará comprendido entre el **10 de octubre y el 15 de diciembre de 2014**, ambos inclusive.

En la primera parte del concurso, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la ciudad de Consumópolis, resolviendo diversas pruebas, de carácter pedagógico y lúdico, que se presentarán a los participantes a lo largo del mismo.

La segunda parte, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración y presentación de un trabajo conjunto en el que se refleje la evolución del Consumo en las últimas décadas. Las características específicas de dicho trabajo se detallan en las instrucciones generales de participación del concurso.

El concurso tendrá dos fases de participación: una fase autonómica, organizada en nuestro caso por la Dirección General de Salud Pública y Consumo y de la que saldrán los equipos ganadores por cada etapa educativa, y una fase nacional, organizada por el Instituto Nacional del Consumo en la que participarán los ganadores de las Comunidades Autónomas.

Le agradecería que difundiera esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a participar en esta iniciativa que espero contribuya a mejorar la educación en consumo de nuestros escolares.

Logroño, 5 de septiembre de 2014

**Carlos Felices Cajal**  
Jefe de Servicio de Inspección y Consumo